



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
GABINETE MUNICIPAL



APRUEBA PROGRAMACION ESPECÍFICA  
ACTIVIDADES PROTOCOLARES  
RELATIVAS AL ANIVERSARIO 185 TITULO  
CIUDAD. -

Vallenar, 18 de octubre 2019.-

DECRETO EXENTO N° 003735

**VISTOS:**

- Programación Específica sobre las actividades protocolares relativas al aniversario del título de ciudad de Vallenar. -
- La necesidad de desarrollar actividades tradicionales y solemnes que conmemoran y celebran acontecimientos históricos de importancia para la comuna. -
- Decreto Exento N° 1609 de fecha 27 de abril de 2017 y el Decreto Exento N° 1950 de fecha 23 de mayo 2017 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde; y
- La Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

**DECRETO:**

- 1.- Apruébese Programación Específica "actividades protocolares relativas al aniversario 185 título ciudad", a realizarse durante el mes de octubre 2019.
- 2.- La Programación tiene un valor total de \$2.100.000 (Impuesto Incluido), que serán imputados a los ítems 215.22.01.001.000.000; 215.22.04.999.000.000; 215.24.01.008.000.000; 215.22.01.001.000.000; 215.22.07.001.000.000 A.G 3.12.12 del Presupuesto Municipal Vigente.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE**

  
**NANCY FARFÁN RIVEROS**  
SECRETARIA MUNICIPAL.



  
**JORGE VILLALOBOS RODRIGUEZ.**  
ADMINISTRADORA MUNICIPAL.

**DISTRIBUCION**

- Gabinete Municipal.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Dirección de Control.
- Of. de Transparencia.
- Arch. Of. de Partes.

JVR/NFR/mrr.-



# I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR GABINETE MUNICIPAL



## PROGRAMACION ESPECÍFICA

### ANIVERSARIO 185 OBTENCION TITULO DE CIUDAD

#### INTRODUCCION

Nuestra comuna obtuvo el rango de ciudad el 24 de octubre de 1834 por acuerdo del Congreso Nacional luego de una moción presentada a la Asamblea Provincial por el entonces Diputado de la zona, don José Agustín Cabezas.

Es en el marco del aniversario 185 de la obtención del título de ciudad de Vallenar, que nuestra comuna desarrolla una serie de actividades protocolares, tradicionales y solemnes con el fin de celebrar y relevar esta importante fecha en que nuestro querido Vallenar mereció el honor de ser elevada al rango de ciudad.

#### DESCRIPCION

- El viernes 18 de octubre a partir de las 09:00 de la mañana en la sala de sesiones se desarrollará un desayuno de camaradería con los ciudadanos elegidos por el concejo municipal según acuerdo 365 para ser destacados el año 2019.
- El jueves 24 de octubre a las 09:30 se realizará el acto homenaje en memoria del ex diputado autor de la moción que requiere el título de ciudad para Vallenar al congreso, señor José Agustín Cabezas.
- El 24 de octubre a partir de las 19:00 horas se desarrollará el acto cívico y desfile en conmemoración de los 185 años del título de ciudad de Vallenar, instancia en que se destacará a 3 ciudadanos e instituciones con la medalla Ambrosio O'Higgins, 3 ciudadanos o instituciones con la distinción especial Ciudad de Vallenar y según acuerdo 366 una persona destacada como hijo ilustre de la ciudad.
- El 24 de octubre desde las 22:00 horas en dependencias de la escuela Gualberto Kong se realizará un coctel de honor para ciudadanos destacados e invitados especiales.

#### RECURSOS

##### Humanos

Funcionarios municipales de acuerdo a requerimientos

##### Financieros

INSUMO	MONTO	ITEM	A.G.
Servicio banquetearía desayuno	120.000	215.22.01.001.000.000	3.12.12
Ofrenda floral	50.000	215.22.04.999.000.000	3.12.12
Medallas y distinciones	850.000	215.24.01.008.000.000	3.12.12
Servicios banquetearía coctel	850.000	215.22.01.001.000.000	3.12.12
Difusión	250.000	215.22.07.001.000.000	3.12.12

#### RESPONSABLE

Mauricio Rubio Rivera, Jefe de Gabinete Municipal.